114

Form. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 9481.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA REPARACION DEL LOCAL DE LA DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSO Y SE ADJUDICA DICHA REPARACION AL SEÑOR LIONEL ESTIGARRIBIA.-

Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

N. 463 -

VISTO: 1º) El resultado de la licitación pública realizada en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en fecha 17 de Setiembre ppdo. sobre la reparación del local de la Dirección de Estadísticas y Censo;

2º) El informe de la Dirección General de Obras Públicas del mencionado Departamento de Estado; y

De conformidad con lo establecido por los Artículos Nºs. 207 y 218 de la "LEY DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA",

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Apruébase el resultado de la licitación pública efectuada en el Ministeriode Obras Públicas y Comunicaciones para la reparación del local de la Dirección de Estadísticas y Censo, cuya suma total alcanza a ₲. 15.334:60(QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO GUARANIES CON SESENTA CENTIMOS).-

Art. 2º.- Adjudícase la ejecución de la mencionada obra en el Artículo anterior al Señor Lionel Estigarribia, en la suma de ₲. 15.334:60(QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO GUARANIES CON SESENTA CENTIMOS), debiendo darse cumplimiento en todo, a la especificación de obras a las bases, pliego de condiciones, etc., establecido por la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, quién ejercerá el contralor técnico pertinente.-

Art. 3º.- Impútese la presente erogación al crédito previsto en el Rubro 6,03 (Refección de edificios, puertos,puentes y caminos) creado por Decreto-Ley Nº 7986 del 26 de Octubre de 1.949.-

Art. 4º.- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

ACB/VBP.